

Avanza en Venezuela parlamento comunal en defensa de las leyes populares



Caracas, 4 ene (RHC) El Ministerio del Poder Popular Para las Comunas y diversos movimientos sociales de Venezuela realizaron en Caracas una nueva plenaria del Parlamento Comunal, como respuesta a las continuas amenazas que mantienen los nuevos diputados opositores en el país.

De acuerdo con Yesir Cantillo, representante de esa organización popular por el estado Miranda, en el encuentro, los participantes se comprometieron a velar por la protección de las leyes que han consolidado los cambios sociales y políticos durante los primeros 17 años de Revolución Bolivariana.

Precisó Cantillo que también se destacó la necesidad de luchar para que las leyes que empoderan al pueblo no sean derogadas por la nueva Asamblea Nacional, que será dominada a partir de este martes por los opositores.

Las sesiones que se realizan desde el 15 de diciembre último, tienen como propósito estimular la creación de mecanismos, que permitan a los venezolanos disponer de recursos, jefaturas, toma de decisiones, leyes, además de dirigir su forma de vida.

Ante el nuevo escenario político en esa nación suramericana, las fuerzas democráticas y revolucionarias continúan uniendo esfuerzos para impedir un anunciado golpe parlamentario por parte de los diputados que encabezan a la autodenominada Mesa de la Unidad Democrática.

A solo horas de instalarse la Asamblea Nacional (AN) de Venezuela, de mayoría opositora, la bancada del Gran Polo Patriótico se comprometió hoy a defender la Revolución bolivariana.

Tras reunirse en Palacio de Miraflores (sede del gobierno) con el presidente de la República, Nicolás Maduro, los diputados de partidos de izquierda adelantaron que crearon una comisión coordinadora de esas acciones en el seno del nuevo Parlamento.

El actual legislador y ex ministro de Educación, Héctor Rodríguez, precisó que ese equipo lo integran además Aloha Núñez y Pedro Carreño; así como un líder de los trabajadores, Francisco Torrealba; y Víctor Clark, este último dirigente juvenil del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Rodríguez insistió en que la bancada revolucionaria respeta los resultados de los comicios del pasado 6 de diciembre en los cuales sufrieron un revés temporal.

También reconoció la reciente decisión del Tribunal Supremo de Justicia que anuló las elecciones en el estado de Amazonas y suprimió la juramentación de un diputado del GPP y a tres de la opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Los 54 diputados de la Revolución iremos al parlamento a defender la Patria, las conquistas sociales y los beneficios alcanzados desde 1999 en esferas como la salud, la educación y la vivienda, aseveró.

Asimismo adelantó que junto a gobernadores y alcaldes también encabezarán un necesario proceso de debate permanente, rectificación y renovación de la Revolución que apunte a reconquistar la mayoría parlamentaria, una mayor eficiencia de la economía y el poder popular.

De otra parte, convocó al pueblo a acompañar en paz y tranquilidad esos esfuerzos en el seno de la AN por instalarse mañana martes 5 de enero para un periodo de cinco años (2016-2021).

Acerca de la propuesta de la MUD para encabezar la Asamblea, el diputado electo por Carabobo, Henry Ramos Allup, de Acción Democrática, opinó que representa el pasado de privatizaciones, ofertas engañosas y persecuciones de líderes políticos, fenómenos propios de la IV República (1958-1999).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/80431-avanza-en-venezuela-parlamento-comunal-en-defensa-de-las-leyes-populares>



Radio Habana Cuba